

7650 / 874776

3239

104730

6507

OFICINA
DE
PARTES

DECRETO SECC. 1ª N° 2899

LAS CONDES, 19 JUN 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Resolución de Acta de Adjudicación N°477, de fecha 10 de mayo de 2021, que adjudicó y contrató a la empresa BASH MUEBLES DE OFICINA LIMITADA, Rut N°84.702.300-7, la licitación pública para contratar la “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA”, ID N° 2345-47-LE21, del portal www.mercadopublico.cl; La necesidad de aumentar la cantidad de mobiliario presupuestado para ser instalado en el edificio de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes; El punto 14 de las Bases Administrativas Especiales, denominado “Modificaciones de Contrato”, en el cual se establece que “La Municipalidad, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, podrá aumentar hasta en un 30% su valor originalmente pactado conforme a los valores ofertados en el Anexo N°3 de la presente Licitación”, lo que deberá ser dispuesto mediante Decreto Alcaldicio y deberá ser publicado en el Sistema de Información del portal www.mercadopublico.cl; El Informe de Imputación N° 5161, de fecha 9 de junio de 2021; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2175 de 30 de marzo de 2020, que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFÍCASE el contrato suscrito entre la MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES y la empresa BASH MUEBLES DE OFICINA LIMITADA, Rut N°84.702.300-7, representada por don Andrés Neut Crossley, cédula de identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados para estos efectos en Diagonal José María Caro N°2639, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, correspondiente a la licitación pública para contratar la “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA”, ID N° 2345-47-LE21, del portal www.mercadopublico.cl, en el sentido de aumentar el la cantidad de mobiliario para ser instalado en el inmueble de la Dirección de Seguridad Pública, al precio ofertado en el Anexo N° 3, de acuerdo al siguiente detalle:



Nº	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	Unidades Requeridas	Precio Total (Sin IVA)
1	Mesas de 3 puestos de trabajo simples (3 puestos)	\$465.602 /	2	\$931.204 /
2	Cajonera Móvil metálica	\$92.344 /	6	\$554.064 /
3	Mueble de Recepción para 2 personas	\$1.120.080 /	1	\$1.120.080 /
4	Separador Lateral de Vidrio Laminado Satinado de 6 mm	\$39.520 /	4	\$158.080 /
5	Separador Lateral en pasillos de Vidrio Laminado Satinado de 6 mm	\$38.285 /	2	\$76.570 /
PRECIO TOTAL				\$2.839.998, SIN IVA.

- El valor total a pagar por la presente modificación es la suma de \$3.379.598, IVA incluido, la cual corresponde al 10,56% del monto total del contrato originalmente pactado.
- El valor total de la contratación señalada, incluida la presente modificación, corresponde al total de \$35.390.143, IVA incluido.
- EN TODO LO DEMAS**, rige lo establecido en las Bases de Licitación ID 2345-47-LE21.
- El gasto se imputará al Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión; Item 02 Proyectos; Asignación 005 Equipamiento; Asignación Interna 006002 (602/2021) Proyectos de Infraestructura comunal; Contracuenta 1610205031005; Valor \$3.379.598; Programas Secplan.
- AUTORÍZASE** al Director de Compras Públicas, Logística y Gestión para que emita por el portal www.mercadopublico.cl, la Orden de Compra correspondiente a nombre de la empresa **BASH MUEBLES DE OFICINA LIMITADA**, Rut N°84.702.300-7.
- NOTIFÍQUESE** a **BASH MUEBLES DE OFICINA LIMITADA**, Rut N°84.702.300-7, precedentemente individualizada, el presente Decreto Alcaldicio a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-47-LE21.
- PUBLIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio, a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-47-LE21.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección Jurídica
- Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles
- Oficina de Partes

